

## MENDOZA, 19 OCT 2016

## VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 34186/16 caratulado: "Prof. Paula Sinay- Asistente de Escena Proyecto "Viva la Lírica" Solicitud de Auspicio Institucional y uso de logo de FAD p/Ciclo de Conciertos "Viva la Lírica"- director artístico Cristián Mella. Ciclo de conciertos organizados en el Teatro Quintanilla".

## **CONSIDERANDO:**

Oue el mencionado Ciclo consiste en una serie de cuatro conciertos donde se interpretarán obras de diferentes períodos como: Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Contemporáneo; géneros como: Ópera, Oratorio, Zarzuela y Música de Cámara (Lied alemán, Chanson francesa, Canción Argentina y Latinoamericana y la canzonetta italiana).

Que el objetivo de este Ciclo es promover la Música Clásica y nuclear a los grandes referentes de la lírica mendocina como así también a músicos instrumentistas destacados generando un vínculo de interacción entre la música y el teatro.

Que la actividad cuenta con el apoyo de medios radiales y gráficos como Diario Los Andes, Radio Universidad, Radio LV8, Radio LV10; también instituciones que fomentan la actividad cultural como la Sociedad Goethiana y Dante Alighieri.

Oue participarán docentes y alumnos de esta Unidad Académica.

El informe favorable de las Secretarías de Extensión y de Gobierno.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre de 2016.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D.,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Institucional al Ciclo de Conciertos denominados "Viva la Lírica" a llevarse a cabo en el Teatro Quintanilla entre el DIECISEIS (16) de setiembre y el VEINTIUNO (21) de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 23

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE EXTENSION

Téc. Univ. MARIANA/SANTOS Prof. MARÍA INES ZARAGOZA

